

Las principales ciudades disponen de una oficina de objetos perdidos donde los ciudadanos pueden acudir para solicitar algún artículo, de mayor o menor valor, que han extraviado. Ciudad Real no cuenta con una oficina de objetos perdidos al uso, si bien la mayor parte de ellos acaban en las dependencias de la Jefatura de Policía Local donde son debidamente custodiados hasta que son reclamados por sus propietarios.

Con el fin de conocer el funcionamiento de este servicio, que se integra dentro de la importante labor que desempeña la Policía Local en el municipio, Lanza ha visitado las dependencias de la Jefatura de Policía para saber cómo funciona la que puede denominarse como oficina de objetos perdidos de la capital manchega.

El subinspector de la Policía Local en Ciudad Real, Elías Carrión pone en valor este “buen servicio” que se está prestando al ciudadano. “Es importante que no den por perdido aquello que ya no tienen”. Por tanto, “lo ideal es que las personas que hayan perdido algo se acerquen por nuestras dependencias pues aquí les vamos a mostrar los objetos para ver si los reconocen y son de su propiedad. Y es que si llaman por teléfono el agente que está atendiendo la llamada en ese momento no tiene la posibilidad de mirar al detalle cada cosa que hay”.

### Comienzo del proceso

Carrión explica a Lanza que el proceso comienza justo en el momento en el que una persona encuentra algún objeto en la vía pública. Y ahí pueden darse dos condicionantes, puesto que “o bien nos llaman para que vayamos a por él o bien se acercan hasta la Jefatura y nos lo entregan en mano, que suele ser lo habitual”.

“Una vez que tenemos el objeto, lo que hacemos desde Policía Local es iniciar a un registro con los datos de la persona que ha efectuado la entrega, indicando también cuál es el objeto que ha sido hallado”. Cuando está registrado el artículo en cuestión “hacemos una selección para saber si tiene valor o no, pues dependiendo de un caso u otro requerirá un tipo de tratamiento”.

Cipriano Abad, que es el policía local encargado de la Intendencia y Mantenimiento del edificio, y que junto al subinspector Elías Carrión y a otros agentes trabaja en el que puede considerarse como servicio de objetos perdidos, indica que si las cosas son de valor “pasan al denominado departamento ‘B’ de objetos perdidos que es donde yo mismo llevo el control. Allí realizamos un nuevo registro incluyendo una descripción mucho más detallada de lo que es el objeto en sí, pasando directamente a un nuevo libro de registro”.

Justo a la entrada de la Jefatura y a la vista del público la Policía Local ha habilitado tres cajas transparentes donde se depositan los objetos perdidos, cada una de las cuales corresponde a un mes determinado. De esta manera, el tiempo que permanecen los artículos en cada una de las cajas es de tres meses. “Ahora, por ejemplo, los meses se corresponden con enero, febrero y marzo. Una vez que pasa ese tiempo sin que los objetos sean reclamados por su dueño, automáticamente se retiran y pasan a un almacén”, señala Abad.



A este respecto Elías Carrión indica que hasta la fecha “no hemos destruido nada y todo se encuentra perfectamente registrado por años. Tenemos incluso artículos desde 2006 que nadie ha venido a reclamarlos”.

### Una identificación plena

El policía Cipriano Abad señala que al tratarse de objetos perdidos “se requiere de una identificación plena por parte de la persona que los quiere recuperar”. Por este motivo, “les pedimos una serie de datos para corroborar que son suyos. Por ejemplo, en el caso de los móviles perdidos, les solicitamos especialmente que identifiquen el teléfono por medio del patrón o del código pin”.

### Objetos que más se suelen perder

Dentro de los objetos que más suelen perder las personas en Ciudad Real capital se encuentran las llaves, los DNIs, teléfonos móviles y todo tipo de documentación personal, apunta Cipriano Abad, quien aclara que “también nos han entregado dinero y alguna que otra joya”.

Desde su punto de vista “es importante dejar claro lo que nosotros consideramos que es un objeto de valor y lo que pensamos que no lo es. Por ejemplo, un teléfono móvil que cuesta 900 euros pero al que le ha pasado un camión por encima, automáticamente pasa a ser un objeto de no valor cuando vemos que no puede ser utilizado al estar destro-